



RESOLUCIÓN EXENTA N° 552

SUPRIME SUBOFICINA DEL SERVICIO DE SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN DE HOSPITAL FELIX BULNES CERDA, UBICADA EN LA COMUNA DE QUINTA NORMAL, REGIÓN METROPOLITANA.

SANTIAGO, 29 ENE. 2013

Hoy se resolvió lo que sigue:

VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 7° letra t) y 21 de la Ley N° 19.477, Orgánica del Servicio de Registro Civil e Identificación; Oficio N° 239 del Director del Hospital Doctor Félix Bulnes Cerda de fecha 30 de mayo de 2012; lo informado por el Director de la Región Metropolitana del Servicio de Registro Civil e Identificación a través de Memorándum N° 36 de fecha 17 de enero de 2013; y lo dispuesto en la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; y,

CONSIDERANDO:

1.- Que con ocasión del pasado terremoto de fecha 27 de febrero de 2010, dejó de funcionar el servicio de maternidad del Hospital Doctor Félix Bulnes Cerda, a consecuencia de lo cual, la Suboficina del Servicio de Registro Civil e Identificación e Identificación del mismo nombre, situada dentro del citado establecimiento hospitalario, se ve imposibilitada de seguir atendiendo en el local que la alberga.

2.- Que como consecuencia de lo anterior, las atenciones prestadas en la Suboficina, se realizarán en la Oficina de Quinta Normal.

3.- Que en razón de lo expuesto, ante la imposibilidad de recobrar en lo inmediato las instalaciones del establecimiento Hospitalario que alberga a la Suboficina.

RESUELVO:

1.- SUPRÍMESE, a contar del día 28 de febrero de 2013, la Suboficina de Registro Civil e Identificación Hospital Félix Bulnes Cerda, ubicada dentro del territorio jurisdiccional de la Oficina Quinta Normal, en la comuna del mismo nombre, de la cual aquélla dependía.

CALIDAD

CALIDEZ

COLABORACIÓN

Dirección Nacional - Catedral 1772, 3er Piso, Santiago. Fono: (56-2) 782 20 37 - 782 20 39
SITIO WEB www.RegistroCivil.cl // CALL CENTER 600 370 2000



2.- Trasládense los Registros de la Suboficina que se suprime, previo inventario, a la oficina de Registro Civil e Identificación de Quinta Normal, ubicada en Walker Martínez N° 1811 de aquella comuna, encontrándose esta última con competencia para realizar todas las actuaciones y requerimientos de los usuarios.

ANÓTESE Y PUBLÍQUESE



RODRIGO DURÁN LÓPEZ
Director Nacional

Lo que transcribo para su conocimiento.

Saluda a Ud.



RDL/ASA/ROT/RAS
Distribución: *OK*
Dirección Nacional
Subdirecciones (4)
Dirección Regional Metropolitana
Dpto. Archivo General
Unidad de Comunicaciones Corporativas
Departamento de Desarrollo de las Personas



PAOLA FLORES ESPINOZA
Jefa Departamento Desarrollo de las Personas

CALIDAD

CALIDEZ

COLABORACIÓN

Dirección Nacional - Catedral 1772, 3er Piso, Santiago. Fono: (56-2) 782 20 37 - 782 20 39
SITIO WEB www.Registro Civil.cl // CALL CENTER 600 370 2000